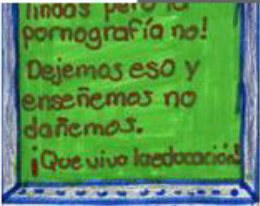




ENGLISH

RECOMENDAR

CONTÁCTENOS



- [Página principal](#)
- [Quiénes somos](#)
- [Programas](#)
- [Temas Relevantes](#)
- [Noticias](#)
- [Centro de Documentación](#)
- [Galería de Fotos](#)
- [Cómo Colaborar](#)
- [Enlaces](#)

09/11/2011

REPUBLICA DOMINICANA: Detectan una red de pornografía infantil en la frontera con Haití

La Policía detiene a un hombre alemán y a una mujer dominicana

Las autoridades de República Dominicana han detenido a dos personas, una mujer dominicana y un hombre alemán, y persiguen a un compatriota de este último por su presunta implicación en una red que se dedica a prostituir y a promover la pornografía infantil con niñas haitianas y dominicanas de entre 10 y 15 años en la ciudad de Santiago y en la provincia de Dajabón, cerca de Haití.

El alemán detenido, de 53 años y sobre el que pesaba una orden de arresto dictada por el Juzgado de Atención Permanente de Montecristi, ha sido detenido durante una requisita practicada a una residencia de la comunidad de Canca la Piedra, en la provincia de Dajabón.

Las autoridades acusan a este hombre de mantener relaciones sexuales con niñas de nacionalidad haitiana en la frontera que separa República Dominicana de Haití y promover, supuestamente, la pornografía infantil.

La Policía ha registrado también otra residencia en búsqueda de otro hombre de nacionalidad alemana, quien también estaría presuntamente vinculado con actos de pornografía infantil con niñas haitianas. El hombre no ha sido arrestado porque no se encontraba en lugar.

En esta vivienda han sido incautados discos compactos, casetes para vídeos, prendas de vestir para niñas, divesos mediamentos, estimulantes sexuales, una cámara web, un teléfono móvil y un DVD.

Durante el operativo, la Policía también ha informado del arresto de una mujer dominicana a la que un tribunal del Distrito Judicial de Santiago ha enviado a prisión durante tres meses como medida cautelar.

<http://www.rtve.es/>

Buscar en el sitio

BUSCAR

Boletín electrónico
 Suscríbese de forma gratuita al boletín electrónico de Alianza por tus Derechos.

SUSCRIBIR

